

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5042**      *DERIVADOS ASFÁLTICOS NORMALIZADOS, S.A.*

Anuncio del acuerdo de reducción de capital social por amortización de acciones en autocartera adoptado por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 17 de julio de 2024.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la ley de sociedades de capital y 170 del reglamento del registro mercantil, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de Derivados Asfálticos Normalizados, S.A., celebrada el 17 de julio de 2024, acordó reducir el capital social de la sociedad en la suma de 457.771,83 euros, mediante la amortización de cincuenta y un mil seiscientos nueve (51.609) acciones, de ocho euros con ochenta y siete céntimos de euro (8,87.-€) de valor nominal cada una de ellas, mantenidas por la sociedad en autocartera.

Esta reducción de capital no implica la devolución de aportaciones a los accionistas de la sociedad dado que ésta es la titular de las acciones que se amortizan. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (457.771,83.-€), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 335.c) de la ley de sociedades de capital.

En consecuencia, conforme a lo previsto en dicho precepto, no habrá lugar al derecho de oposición de los acreedores recogido en el artículo 334 de la ley de sociedades de capital en relación con la reducción de capital.

A resultas de la reducción de capital, el capital social de la sociedad queda fijado en la cifra de nueve millones cuarenta y cinco mil ochocientos tres euros con cuarenta céntimos de euro (9.045.803,40.-€), dividido y representado por un millón diecinueve mil ochocientos veinte (1.019.820) acciones de ocho euros con ochenta y siete céntimos de euro (8,87.-€) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas.

El acuerdo de reducción del capital social implica la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales relativo al nuevo capital social de Derivados Asfálticos Normalizados, S.A.

Alcobendas, 2 de septiembre de 2024.- Secretaria Consejo de Administración, Paloma del Rio de la Cal.

ID: A240039078-1